



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Guillermo Vargas Fernández	X			
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa			X	
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de las Directivas Académicas	Donicer Eduardo Montes Vergara	X			
Representante de los Docentes	Guillermo Gutiérrez Ribón	X			
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X			
Representante de los Estudiantes	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X			

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se avala el proyecto "Construcción Polideportivo para la sede Puerta Roja de la Universidad De Sucre".

DESARROLLO

Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se avala el proyecto "Construcción Polideportivo para la sede Puerta Roja de la Universidad De Sucre".

Se envió vía correo electrónico el 5 de agosto de 2019, el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se avala el proyecto "Construcción Polideportivo para la sede Puerta Roja de la Universidad De Sucre", presentado por el Jefe de la oficina de Planeación. Se adjunta proyecto de Resolución y soportes. **(Anexo 1)**. La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron avalar el proyecto de Resolución presentado.

Los votos positivos fueron emitidos por: Presidente, el Designado del Presidente de la República, el Representante del Sector Productivo, el Representante de las Directivas Académicas, el Representante de los Docentes y el Representante de los Egresados y el Representante de los Estudiantes.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, respondió a la sesión pero no votó.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Avalar el proyecto denominado: "Construcción Polideportivo para la sede Puerta Roja de la Universidad de Sucre", que se identifica con el código BPIN 2019000020095 y es coherente con las políticas definidas en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre -PEPUS- 2011-2021.	Secretaria General	14 de agosto de 2019

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Guillermo Vargas Fernández	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día cuatro (4) de octubre de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO